

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOJA DEL MARTES 1 DE OCTUBRE DEL 2019

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el martes 24 de septiembre del 2019. (El resumen del acta fue enviado a las y los señores concejales con la convocatoria y mediante correo electrónico).
2. Conocimiento y aprobación en primer debate del **Proyecto de Ordenanza que promueve el uso seguro de bicicletas en la ciudad de Loja**, presentado por la Administración Municipal.
3. Conocimiento y aprobación en primer debate del **Proyecto de Reforma al Art. 1 de la Reforma a la Ordenanza que regula y controla el uso de islas, lotes y edificios de estacionamiento en el cantón Loja**, presentado por la Administración Municipal.
4. Conocimiento y aprobación en primer debate del **proyecto de Reforma al Capítulo V "Del Control y Administración del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del cantón Loja, Delimitación del Centro Histórico de la ciudad de Loja" Del Libro I, Título I de la Recopilación Codificada de la Legislación Municipal de Loja, Edición 2015**; presentado por los señores concejales: Abg. Nixon Granda, Vicealcalde de Loja; Mgtr. Karina González Loján, Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima, Patricio Lozano Lozano, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Lcda. Patricia Picoíta, Daniel Delgado, Lic. Ramiro Palacios Cueva y Pablo Burneo Ramón; con oficio No. ML-V-NAG-2019-0046-OF del 25 de septiembre del 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Loja, al primer día del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas cinco minutos se instala en sesión ordinaria el Concejo Municipal de Loja bajo la presidencia del señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad,

y, con la asistencia de los concejales: Sr. Pablo Burneo Ramón, Sr. Daniel Delgado, Sr. Santiago Erráez Veintimilla, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Mgtr. Karina González Loján, Abg. Nixon Granda, Vicealcalde; Ing. Darío Loja Reyes, Sr. Patricio Lozano Lozano, Lic. Ramiro Palacios Cueva, Lcda. Patricia Picoíta Astudillo; y, Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad manifiesta vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy martes 1 de octubre y dispone al señor Secretario constatar el quórum correspondiente.

El señor Secretario expresa se verifica que existe el quórum correspondiente y anuncia que existe una comisión general solicitada por el señor Juan Pablo Díaz, Representante de la Fundación Cicloviajeros.

Los señores Abg. Diego Oleas Guevara, Procurador Síndico; Ing. Wilson Jaramillo, Director de la Unidad Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre; Mgtr. Máximo Quizhpe, Director Financiero, y Arq. Stalin Romero, Jefe de Patrimonio Cultural y Centro Histórico, asisten a la presente sesión de Cabildo Lojano.

El Concejo Municipal recibe en comisión general al señor Juan Pablo Díaz, Representante de la Fundación Cicloviajeros.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad manifiesta antes de dar lectura al orden del día quiero que me permitan dar una pequeña información el día miércoles 25 de septiembre los señores concejales, el señor Vicealcalde Ab. Nixon Granda, el concejal Ing. Adálber Gaona, el concejal Lic. Eduardo Ramiro Palacios y la concejala Ab. Karina González, me enviaron un oficio sobre el tema de que se convoque o se active la comisión de Mesa del Cabildo, yo el día 26 de septiembre inmediatamente le transmití este pedido al señor Secretario General del Municipio, perdón me olvidaba de leer hay más concejales, el concejal Pablo Burneo, el concejal José Lozano, la concejala Ligia Rodríguez, la concejal Patricia Picoíta, el concejal Daniel Agustín Delgado, y el concejal Darío Loja,

entonces el señor Secretario me ha puesto la siguiente comunicación con fecha Loja 30 de septiembre del 2019, entre otras cosas manifiesta lo siguiente: Me refiero al memorando Nro. 00588-A-2019 del 26 de septiembre del 2019, suscrito por su autoridad que tiene relación a supuestos actos irregulares realizados por algunos señores ediles los mismos que tienen que ser conocidos por la comisión de Mesa para su respectivo análisis y presentación al Cabildo, señores Ediles, los mismos que tienen que ser conocidos por la Comisión de Mesa, para su respectivo análisis y presentación al Cabildo; al respecto informo a su autoridad lo siguiente: primero respecto a la posible intromisión de un señor concejal en asuntos de carácter administrativo, cúmpleme informarle señor Alcalde, que se está recabando la información pertinente a ese asunto; y, una vez que esa documentación se encuentre en la Secretaría General, se pondrá en conocimiento de la Comisión de Mesa para análisis y pronunciamiento, con la inmediatez que el caso exige; y, segundo en relación al posible cobro de cuotas a los propietarios de bares, discotecas y licoreras para favorecer aspiraciones a través de una ordenanza; y, al supuesto obsequio de una motocicleta a un señor edil, con la prolijidad y urgencia del caso se comunicará a las personas que han intervenido en estas acciones para la recaudación de la información que se pondrá a conocimiento de la Comisión de Mesa.- En el momento que se cuente con todos los elementos convincentes relacionados a los casos indicados, se pondrá a conocimiento de su autoridad para el análisis y pronunciamiento de la Comisión de Mesa. Atentamente, firma el Secretario General, Abg. Ernesto Alvear Sarmiento, eso era lo que quería comunicarles que se están haciendo las indagaciones y esperemos que lo más pronto se termine esto, como información.

El señor concejal Pablo Burneo Ramón, a quien se le concede la palabra, manifiesta señor Alcalde, señores concejales, quiero hacerles conocer y a la ciudadanía de Loja, de manera pública que durante el fin de semana anterior tuvimos la oportunidad de conocer un peaje ubicado en la Junta Parroquial de San Antonio de Pichincha, que estaba destinando para el control y tránsito de las empresas mineras del sector, que en acuerdo con la Junta Parroquial mediante una resolución de la Junta Parroquial de San Antonio de Pichincha determinaron una base o una tasa para el cobro de la circulación por el área

urbana de este tipo de vehículos, así que señor Alcalde y señores concejales, yo pienso que se les hará llegar de la manera más oportuna esta información para que sea un ejemplo de lo que podamos consultar como Cabildo e indagar si es que es posible hacerlo administrando el uso de suelo para favorecer o compensar el tráfico que van a causar estas empresas mineras por la ciudad de Loja eso nada más señor Alcalde.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad dispone al señor Secretario la lectura del orden del día.

El señor Secretario da lectura a la convocatoria.

El señor concejal Ing. Darío Loja Reyes, a quien se le concede la palabra, manifiesta señor Alcalde nosotros el 13 de septiembre habíamos solicitado que se incluya un punto en el orden del día respecto del informe que detalladamente presente al cabildo Lojano el representante del Cuerpo de Bomberos relacionado con dos temas que están ahí, el uno con la compra de renuncia obligatoria con indemnización a funcionarios y el otro producto de la contratación del personal en el periodo de mayo septiembre 2019, no hemos tenido respuesta Alcalde si va a entrar o si no va a entrar al Cabildo, recibimos en días anteriores Alcalde de parte de usted la documentación entregada concretamente hace quince días, pero no abordamos este tema en el seno del Cabildo y así hay algunos puntos y algunos temas más; yo quisiera pedirle Alcalde que usted se pronuncie al respecto como vamos a ir evacuando estos temas, si los temas que sugiere el Cabildo los ponemos en conocimiento, algunos de los concejales los ponemos en conocimiento de Cabildo como este, si no los vamos a poner, establecemos otro mecanismo que sean tal vez reuniones de trabajo para abordar estos temas, cuáles son los mecanismos donde vamos a poder ir evacuando los mismos, solo tengo en esta línea Alcalde tres documentos presentados, tengo el de los Bomberos, del Centro Técnico de Revisión Vehicular, tengo Alcalde un asunto relacionado con parqueaderos que no hemos recibido contestación de nuestra petición, entonces quiero antes de aprobar el orden del día analizar este asunto

tal vez lo incorporemos en el orden del día o usted tenga establecida alguna metodología para el análisis de los mismos Alcalde.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa voy a sugerir lo siguiente está presente aquí el señor Asesor Jurídico sobre el tema Cuerpo de Bomberos, yo quisiera que el señor Asesor Jurídico haga un análisis de la competencia exactamente del Municipio sobre un organismo que tiene autonomía administrativa, primeramente quiero ese informe, entonces el punto relacionado se lo tratará aquí; sobre los otros dos puntos le pediría aquí al señor Secretario que revise eso, tengo que confesar no recuerdo o no me llegó a las manos tengo que decirlo así, no tengo porque ocultar para entonces revise eso y en la próxima sesión habrá que tratar simplemente así.

El señor concejal Ing. Darío Loja Reyes manifiesta gracias Alcalde por su respuesta que me parece muy positiva, solo quiero comentarle este caso rapidito Alcalde y muy prudente su punto de vista al Secretario, mire Alcalde es que es necesario Alcalde tomar esas previsiones, me parece bien su punto de vista, el 12 de agosto mediante el trámite 6461 pusimos a su conocimiento una posible irregularidad, posible digo, respecto de un cobro que se estaba haciendo en el tema de los parqueaderos y mire Alcalde que no hemos tenido respuesta, entonces un poco es lógico de entender que entre muchos de los trámites que usted tiene que gestionar permanentemente es lógico entender que usted no va a poder tener respuesta a cada una éstos, pero caramba desde la Secretaría se debe de alguna manera articular para contestar estos temas porque o sino imagínese doce de agosto, primero de octubre, y no hay la respuesta respectiva del tema Alcalde, entonces le pido por favor.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa se tomará en cuenta.

El señor concejal Santiago Erráez Veintimilla, a quien se le concede la palabra, manifiesta solamente una cuestión señor Alcalde hemos presentado ya hace muchos días la ordenanza de artes vivas, me preocupa el tema porque ya falta prácticamente un poco más de un mes, quisiera si por favor es tan gentil se de

paso ya para debatirla en primer debate lo más pronto, es una ordenanza muy importante para nuestra ciudad, para nuestra cultura y esa sería mi petición Alcalde, gracias.

El señor concejal Daniel Delgado, a quien se le concede la palabra, manifiesta señor Alcalde tengo dos preocupaciones una que la tengo en mis manos, es un análisis de los mercados que existen en la ciudad y en las parroquias, que hay un déficit demasiado grande basado en la recaudación y en el costo operativo y el excedente o el déficit que hay, todos los mercados tienen un déficit que no se sabe cómo cubrirlos, yo creo que deberíamos de tener muy en cuenta esto para hacer un análisis y por lo menos sacar los costos operativos para que el municipio no tenga que sacar recursos de sus arcas para implementar o hacer funcionar estos centros comerciales y los mercados de la ciudad solamente el Mercado Gran Colombia tiene un excedente 11.614 de todas las partes de este mercado que cubre el déficit que tienen los demás mercados e incluso el Mercado Centro Comercial tiene un déficit alto, yo si le ruego señor Alcalde que tengamos en cuenta esto para hacer un análisis con el Financiero y con las personas encargadas para que tomen cartas en el asunto,

Otra cosa que preocupa es el Festival de las Artes Vivas la mayoría de los artistas lojanos han presentado verbalmente denuncias de que no se los ha tomado en cuenta, quisiera que esto señor Alcalde se le manifieste a la persona responsable del festival para ver que análisis hizo al seleccionar al personal y a los artistas para el festival, hay mucho artistas profesionales e incluso la mayoría de ellos estudiados en algunas partes como la Unión Soviética y en otros años han estado prestando el servicio en el festival y ahora no se les ha tomado en cuenta.

El señor Alcalde expresa se tomará en cuenta señor Secretario lo manifestado.

El señor Secretario manifiesta se han registrado todas las observaciones realizadas por los señores ediles y consulta por la aprobación del orden del día por favor sírvanse levantar la mano los señores y señoras concejales, indicando que se encuentra aprobado por unanimidad el orden del día.

El señor Secretario General informa que por unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal se aprueba el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el martes 24 de septiembre del 2019. (El resumen del acta fue enviado a las y los señores concejales con la convocatoria y mediante correo electrónico).

El Concejo Municipal, por mayoría (once votos) de sus integrantes, aprueba el resumen del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el martes veinticuatro de septiembre del dos mil diecinueve.

El señor concejal Ing. Darío Loja Reyes vota en blanco por no haber estado presente en la sesión.

2. Conocimiento y aprobación en primer debate del **Proyecto de Ordenanza que promueve el uso seguro de bicicletas en la ciudad de Loja**, presentado por la Administración Municipal.

El señor Ing. Wilson Jaramillo Sangurima, Director de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, expone sobre el proyecto de ordenanza.

El Concejo Municipal, por mayoría (nueve votos) de sus integrantes, aprueba la moción debidamente apoyada del señor concejal Pablo Burneo Ramón de que el proyecto de Ordenanza que promueve el uso seguro de bicicletas en la ciudad de Loja, sea tratado por la Comisión de Tránsito, con las observaciones realizadas por los señores concejales y presenten el informe respectivo.

La moción, debidamente apoyada, del señor concejal Lic. Ramiro Palacios Cueva de dar por conocido el proyecto de Ordenanza que promueve el uso

seguro de bicicletas en la ciudad de Loja, pase a segundo debate que se cree una comisión especial en la cual puedan estar los colectivos y también la Academia, contó con tres votos.

3. Conocimiento y aprobación en primer debate del **Proyecto de Reforma al Art. 1 de la Reforma a la Ordenanza que regula y controla el uso de islas, lotes y edificios de estacionamiento en el cantón Loja**, presentado por la Administración Municipal.

El Concejo Municipal, por mayoría (10 votos) de sus integrantes, aprueba la moción debidamente apoyada del señor Vicealcalde Abg. Nixon Granda Ramón de que el Proyecto de Reforma al Art. 1 de la Reforma a la Ordenanza que regula y controla el uso de islas, lotes y edificios de estacionamiento en el cantón Loja, se dé por conocido en primer debate que pase a la comisión correspondiente por ser de carácter tributario, para que socialice y sobre todo se pueda revisar el costo beneficio de esta tarifa.

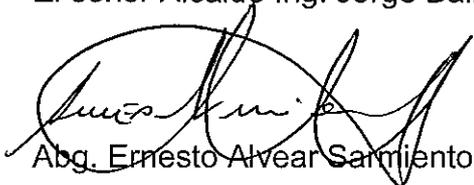
La moción debidamente apoyada del señor concejal Santiago Erráez Veintimilla, de que el Proyecto de Reforma al Art. 1 de la Reforma a la Ordenanza que regula y controla el uso de islas, lotes y edificios de estacionamiento en el cantón Loja, sea archivado, contó con dos votos de los señores concejales.

4. Conocimiento y aprobación en primer debate del **proyecto de Reforma al Capítulo V "Del Control y Administración del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del cantón Loja, Delimitación del Centro Histórico de la ciudad de Loja" Del Libro I, Título I de la Recopilación Codificada de la Legislación Municipal de Loja, Edición 2015**; presentado por los señores concejales: Abg. Nixon Granda, Vicealcalde de Loja; Mgtr. Karina González Loján, Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima, Patricio Lozano Lozano, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Lcda. Patricia Picoíta, Daniel Delgado, Lic. Ramiro Palacios Cueva y Pablo Burneo Ramón; con oficio No. ML-V-NAG-2019-0046-OF del 25 de septiembre del 2019.

El señor concejal Mgtr. Adálber Gaona Gahona solicita la anuencia del Cabildo para retirarse de la sesión a las 19h00.

El Concejo Municipal, por unanimidad (11 votos) de sus integrantes presentes, aprueba la moción debidamente apoyada de la señora concejala Mgtr. Karina González Loján de que sea conocido en primer debate el proyecto de Reforma al Capítulo V "Del Control y Administración del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del cantón Loja, Delimitación del Centro Histórico de la ciudad de Loja" Del Libro I, Título I de la Recopilación Codificada de la Legislación Municipal de Loja, Edición 2015; que pueda ser analizado por la Comisión de Cultura y que se incorpore el informe actualizado del inventario de bienes que proponía el concejal Santiago Erráez, para que nos permita tener un informe para el segundo debate.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad clausura la sesión a las 19h45.



Abg. Ernesto Alvear Samiengo

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

